



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 23 AGO. 2017

OFICIO MULTIPLE N°124-2017- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa:

PRESENTE. -

ASUNTO: INVITACIÓN AL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES PARA LOS BIBLIOTECARIOS DE LA UGEL 04.

REFERENCIA: Ley N° 30034; Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas y su reglamento DS N° 002-2014-MC

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi saludo cordial y a su vez informarle que la Biblioteca Nacional del Perú, en el marco de lo establecido en la Ley N° 30034; Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas y su reglamento DS N° 002-2014-MC. y en coordinación con la UGEL 04, ha considerado oportuno capacitar en los temas de: creación de correo electrónico, inducción en Organización de bibliotecas, uso de las TIC y Alfabetización informacional, a los **bibliotecarios o encargados de las bibliotecas escolares, el día 05 de setiembre de 2:00 a 5:30 p.m., en la I.E.: "CARLOS WIESE" sito en la Av. TÚPAC AMARU 1520 en el distrito de Comas. El único requisito es haber presentado el registro Nacional de Bibliotecas (Ficha técnica utilizada en la primera capacitación) o dejarlo antes de iniciar el taller.**

Por lo tanto solicito a usted hacer extensiva la invitación al personal responsable de la biblioteca escolar de la institución educativa que dignamente dirige.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/JAGEBRE
ACJC/Prof. en Educ.